

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la modificación de la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2021.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 15 de diciembre de 2021, se publicó la Resolución de 3 de diciembre de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprobaba la Oferta de Empleo Público de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2021.

Dicha oferta incluía las plazas correspondientes a la tasa de reposición de efectivos, así como las plazas objeto de consolidación en aplicación de lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Tras la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que modifica sustancialmente el contenido del mencionado Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, se hace necesaria la revisión del Plan de estabilización y consolidación de empleo del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de noviembre de 2021, dando cabida a nuevas plazas de consolidación en aplicación de los nuevos supuestos previstos en la mencionada Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y como consecuencia de la modificación del mismo, la consiguiente modificación de la Oferta de Empleo Público anteriormente mencionada, incluyendo en la misma el listado de plazas resultante de la modificación del citado plan.

Adicionalmente, se hace necesaria la revisión y modificación del listado de plazas ya incluidas en la mencionada Oferta de Empleo Público resultantes de la tasa de reposición de efectivos, ya que una de ellas, de la categoría de Técnico Auxiliar de Laboratorio, lo está ahora como consecuencia de la aplicación de la modificación del citado plan, incluyendo en sustitución de la misma una plaza de la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Por todo lo anterior, conforme a lo establecido en la normativa indicada y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, previo acuerdo en la mesa de negociación de temas comunes del personal de administración y servicios de la Universidad y según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, de 3 de mayo de 2022, por el que se aprueba la modificación de la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2021,

R E S U E L V O

Único. Modificar la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad de Cádiz para el año 2021 con las plazas incluidas en el anexo del Plan extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del personal de administración y servicios, así como las resultantes de la aplicación de la tasa de reposición de efectivos para el citado año, en los siguientes términos:

00261765

Anexo 1A-Relación de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2021 correspondientes a la tasa de reposición.

Se suprime 1 plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Grupo 4) y se incorpora 1 plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Anexo 1B-Relación de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del Personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2021 correspondientes al proceso de consolidación de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Se modifican las siguientes escalas o categorías:

- Plazas de PAS funcionario:
Escala Auxiliar Administrativa (Subgrupo C2), se aumentan 3 plazas, pasando de 34 a 37 plazas.

- Plazas de PAS laboral:
Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (G2), se aumenta 1 plaza, pasando de 6 a 7 plazas.
Técnico Auxiliar de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (G4), se aumenta 1 plaza, pasando de 6 a 7 plazas.
Técnico Auxiliar de Laboratorio (G4), se aumentan 2 plazas, pasando de 3 a 5 plazas.
Técnico Auxiliar de Bibliotecas, Archivo y Museos (G4), se aumenta 1 plaza, pasando de 4 a 5 plazas.
Técnico Auxiliar de Servicio de Conserjería (G4), se aumenta 1 plaza, pasando de 12 a 13 plazas.

Cádiz, 19 de mayo de 2022.- El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R53REC/2021, de 19.2, BOUCA del 24), la Gerente, Mariví Martínez Sancho.